

Institución Nacional de Derechos
Humanos y Defensoría del Pueblo



Mecanismo Nacional de Prevención

**Informe sobre la situación de los adolescentes privados de
libertad en el Centro Sarandi de 15 de setiembre de 2014**

Informe N° 032/MNP/2014

Montevideo, 10 de noviembre de 2014



República Oriental del Uruguay



En cumplimiento del cronograma de visitas previsto para el mes de setiembre del 2014 por parte del MNP, se realizó el 15 de setiembre, en horas de la tarde, una visita de inspección al Centro de Privación de Libertad Sarandí, dependiente del INAU-SIRPA, donde se alojan adolescentes varones.

La misma se realiza sin previo aviso, siguiendo un plan de visitas.

Equipo

A.S. Ana María Grassi

Dra. Susana Falca (Colaboradora)

Objetivo General

Seguimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe No. 010 de la visita realizada el 27 de Diciembre de 2013.

Objetivos específicos

- Observar la evolución de las condiciones edilicias de celdas, baños, cocina y economato, espacios para técnicos y funcionarios.
- Verificar el aumento de personal para el área técnica.
- Constatar trabajo de pre-egreso con los jóvenes del centro.
- Seguir los avances dados para que el centro cuente con los medios de comunicación adecuados para el cumplimiento de su gestión.
- Compilar información acerca de las actividades educativas y recreativas en las que participan los adolescentes.

Metodología

Se diseña la visita partiendo de un plan general, que establece:

- a. Presentación con autoridades presentes, pedido de listados de funcionarios y de adolescentes.
- b. División del equipo de modo de que una persona mantenga entrevista con autoridades presentes y otra lleve a cabo una recorrida por las distintas instalaciones y realice registro fotográfico.



- c. Diálogo con los adolescentes respecto a los objetivos específicos.
- d. Diálogo con técnicos, educadores y funcionarios/as
- e. Conversación final con autoridades del Centro

I. Consideraciones generales

La visita realizada tuvo como objetivo el seguimiento de las condiciones en que se encuentra el Centro conforme a las constataciones realizadas en anterior visita y las recomendaciones emitidas en su oportunidad dentro del cronograma establecido para un relevamiento de la situación de cada uno de los Centros que integran el SIRPA.

Presentación

El equipo se presenta ante la Subdirectora Beatriz Servando a quien se le explica las finalidades de la visita; una vez efectuada la presentación una persona del equipo procede a realizar una inspección de las instalaciones, conforme a la metodología diseñada y ya referida, y otra persona mantiene una entrevista en dirección para evaluar los pasos dados en relación a las recomendaciones realizadas en ocasión de la visita de diciembre de 2013. Se suman luego a la entrevista los Subdirectores Ignacio Huertas y Hebert Badell. El Director Jorge Leguizamón, en esta oportunidad, no se encontraba en el Centro.

II. Seguimiento de recomendaciones emitidas en el informe de la visita realizada el día 27 de Diciembre de 2013.

Para la Dirección de INAU-SIRPA

1. Se proporcionen los materiales y recursos necesarios que el Centro necesita para continuar fortaleciendo la buena labor que se está llevando a cabo.



Se mantiene la situación de hacinamiento constatada en anterior visita, con una densidad habitacional mayor dado que aumentó el número de jóvenes alojados en el mismo.

Sigue sin contar con camas suficientes para la cantidad de jóvenes que actualmente se encuentran privados de libertad.

El Centro ha mejorado su estructura edilicia ya sea por ampliación de espacios, como el economato, o por haber construido subdivisiones para dar lugar a espacios específicos, como el consultorio de atención psicológica.

2. Se proporcionen los materiales necesarios para poner en condiciones edilicias el centro (revoques y pintura en general).

Se está en proceso de pintar diferentes espacios.

. En lo que respecta al baño se instalaron dos calefones más. Actualmente cuentan con 4 calefones que se usan alternativamente de dos en dos, de manera que siempre se dispone de agua caliente para las duchas.

3. Se reparen los freezers y heladeras necesarios para el correcto mantenimiento de la cadena de frío en los alimentos.

Recibieron una cocina, un freezer y una heladera.

4. Se acondicione el espacio destinado al economato.

Este espacio se ha ampliado y acondicionado para que permita el cumplimiento de la función de administración y conservación de insumos.

5. Se provea al centro de los recursos humanos necesarios en el área técnica para continuar mejorando el proceso evolutivo desarrollado con los adolescentes.

Las psicólogas alternan días en la atención por lo que de lunes a viernes está cubierta la atención por dichas profesionales.



El procurador concurre dos tardes por semana, lo cual, según, las autoridades del Centro, le permite abarcar las situaciones y mantener entrevistas con los jóvenes.

El equipo sigue sin contar con Trabajador/a Social y Educador/a Social.

6. Se profundicen los programas de pre-egreso (ya sea con medios propios o de otras organizaciones), para permitir que el trabajo se desarrolle con el suficiente tiempo y profundidad para establecer y consolidar las redes de contención familiares y comunitarias.

Los educadores del centro han asumido el trabajo de pre-egreso y para ello se han establecido contactos con diferentes empresas y organismos públicos a fin de la creación de cupos laborales.

7. Se tomen las medidas pertinentes para que el centro cuente con los medios de comunicaciones y tecnológicos.

Se están realizando las conexiones de la fibra óptica en la Colonia de modo que se habilitará la mejora de las comunicaciones entre centros y con la administración central.

III. Constataciones realizadas de algunas condiciones locativas y funcionamiento del Centro conforme a los objetivos específicos de la visita

De acuerdo a las visitas realizadas con anterioridad se inspeccionan aquellos espacios y lugares que presentaban aspectos a mejorar como así también la observación de algunas áreas que tienen relación con el funcionamiento del Centro a efectos que se corresponda y armonice con la finalidad asignada legalmente a las sanciones en el sistema de responsabilidad penal adolescente. De acuerdo a esta premisa se ha verificado lo siguiente a fin de sugerir algunas mejoras y/o cambios.



1) Condiciones locativas e higiene

a) Celdas

Se está en proceso de pintar paredes, puertas y ventanas (Fotos 9 , 10 y 11).

Cuentan con una heladera nueva colocada a la entrada del celdario en la cual se guardan los refrescos y alimentos que llevan los familiares a los jóvenes.

En las celdas pueden tener televisión, DVD, Play Station.

b) Baños

Fueron arregladas las duchas y las 6 funcionan .Hay un buen suministro de agua caliente porque cuentan con calefones suficientes. Sin embargo falta el mejoramiento de pintura de techos, paredes(Fotos 6, 7 y 8).

c) Patio

En el predio del fondo se está preparando el terreno y los cimientos para la construcción de salones destinados a varios talleres.

También en el patio lateral se han hecho piezas de reducidas dimensiones para varios usos por ejemplo una de ellas es para guardar las herramientas.

La huerta, situada al fondo de uno de los patios, tiene algunas verduras, producto del trabajo de los jóvenes supervisados por un educador, pero por ahora dicha actividad está suspendida pues este funcionario fue trasladado al Centro Granja.

d) Espacios Educativos

Aula:

Se encuentra en planta alta, fue pintada y acondicionada y los jóvenes pintaron cajones de las verduras que fueron colocados como biblioteca y allí ordenaron los libros. Se instaló pileta y canilla para facilitar el lavado de manos luego de realizar tareas con pinturas.



Sala de computación:

Disponen de 6 computadoras que están destinadas a actividad recreativa de los adolescentes(Foto 3).

Sala de PROCUL:

Es amplia, con exposición de material de trabajo realizado por los adolescentes en los diversos talleres en que participan(Fotos 4 y 5).

Sala para taller de teatro y consultorio de atención psicológica

En la sala destinada a computación se hizo una sub división para dar lugar a dos espacios más: el consultorio para el trabajo de las psicólogas y una sala para taller de teatro(Foto 1 y 2).

Sala para administración

Se hizo una ampliación para que los administrativos tengan un lugar independiente para el desempeño de su trabajo.

e) Espacios Recreativos y Deportivos

Los espacios destinados a la salida de los jóvenes al patio se encuentran en buenas condiciones de mantenimiento.

f) Espacio para el Personal

La sala destinada a los funcionarios, ubicada en planta alta, se encuentra muy bien acondicionada: mesa y sillas, heladera, cafetera, microondas, estantes con vajilla, televisión y equipo de aire acondicionado.

g) Cocina y Economato

Cuentan con una cocina a gas nueva que ya fue instalada por funcionarios del Centro, con apoyo de los jóvenes.

Recibieron 1 freezer y una heladera que ya están en uso.



El economato fue ordenado y será ampliado.

2) Población

Al momento de la visita se encuentran alojados 38 jóvenes distribuidos en 9 celdas. El número de camas no es suficiente por lo que hay jóvenes que duermen en colchones en el suelo. Se sigue con la postura de que los adolescentes roten para dormir en el suelo.

Hay adolescentes que provienen del interior del país (Rosario, Tacuarembó, Pan de Azúcar).

Tres jóvenes no reciben visitas.

9 adolescentes participan del Programa de Medidas Curativas por consumo problemático de drogas.

El mayor de los jóvenes tiene 19 años y egresa el año que viene.

3) Alimentación

Los jóvenes comparten las comidas en el comedor en forma alternada: un grupo almuerza en el comedor y el otro grupo en las celdas y en la noche rotan.

Manifiesta la subdirectora, que no pueden comer todos juntos por falta de mobiliario: mesas y sillas.

En estos últimos tiempos han faltado algunos comestibles y/o verduras, por lo que deben recurrir a lo que esté disponible. Por ej. cuándo les falta papas se elabora puré de zapallo.

En cuanto a la comida del día, el almuerzo consistió en churrasco con arroz con verduras y la cena, que se estaba preparando al momento de la visita, consistiría en carne al horno con puré de zapallo.



Insumos:

También ha habido carencias de productos de limpieza: trapos de piso, detergente, papel higiénico.

4) Régimen de convivencia y contacto con el mundo exterior

Los adolescentes permanecen en las celdas desde las 22hs. a las 8 hs. El cotidiano se organiza a partir de las 7.45, hora en que los jóvenes se levantan, desayunan, hacen gimnasia obligatoria de lunes a viernes, salen a patio por grupos, concurren a talleres, almuerzan, van a áreas pedagógicas o primaria y talleres, según el joven de que se trate. La cena se sirve a las 21 y a las 22hs el postre.

Al momento de la visita un grupo de jóvenes se encuentra haciendo uso de su tiempo de patio acompañados por una funcionaria.

5) Personal

El equipo de dirección está integrado por el Director Jorge Leguizamón y

3 Subdirectores: Hebert Badell, Beatriz Servando e Ignacio Huertas.

Al momento cuentan con una lista de 56 funcionarios en la cual se constata 4 licencias médicas.

De 6 coordinadores que tenía el centro, sólo cuentan, al momento, con dos.

En cuanto al personal destinado a la cocina, también, están limitados ya que cuentan con 3 personas, una por día, lo que les implica recurrir a la ayuda de los jóvenes para la elaboración de los alimentos.

Con respecto al equipo técnico: las dos psicólogas alternan sus días de trabajo por lo cual todos los días una de ellas está presente en el centro. El procurador concurre dos veces a la semana durante la tarde.



6) Salud

Hay dos jóvenes con enfermedades crónicas: hipertensión y asma. Ambas controladas.

Dos veces al día, a las 10 hs y a las 20y30 hs, reciben la visita de enfermeras del Policlínico de la Colonia, quienes suministran los medicamentos a aquellos jóvenes que tienen prescripción médica.

7) Actividades educativas

36 de los 38 jóvenes cursan primaria o secundaria. Dos adolescentes no lo hacen, pero sí participan de talleres.

Los talleres a los que concurren en la Colonia son: panadería, orfebrería, carpintería, computación.

Los talleres dados en el mismo centro son: boxeo, cuerdas, teatro, albañilería, gastronomía a cargo de CODICEN, música, cine, plástica y talleres de varias temática a cargo de PROCUL.

El taller de huerta, momentáneamente, está suspendido.

A mediano plazo comenzarán con reparación de PC a cargo de UTU.

Ya cuentan con computadoras del Plan Ceibal que comenzarán a utilizar una vez habilitada la instalación de fibra óptica.

Se comenzó obras en el fondo del centro para la edificación de un salón que se subdividirá para varios talleres de enseñanza de oficios: reparación de motos, sanitaria y albañilería, carpintería de aluminio y madera, orfebrería (que estará cargo de uno de los jóvenes del centro) y herrería.

Para esta construcción han conseguido donaciones de portland de ANCAP. Les está faltando hierros, bloques y arena. Están a la espera de una partida de \$35.000 provenientes del SIRPA, de acuerdo a un presupuesto que la dirección del centro presentó.



Para esta obra cuentan con asesoramiento de arquitectos del Programa.

La participación de los jóvenes en estos talleres será en base a estudiar sus perfiles en cuanto a actitud y manualidad, entre otros.

8) Convenios laborales

Al momento hay jóvenes realizando su primera experiencia laboral en: Aída Flores, Comando del Ejército y en Tenfield cuando hay partidos. Había dos lugares más en el Comando del Ejército pero no pudieron acceder porque los jóvenes no contaban con credencial cívica.

9) Actividades recreativas

Los adolescentes tienen educación física todos los días turnándose en horarios por sector.

El establecimiento cuenta con TV cable y los jóvenes acceden a ver programas en el salón colectivo, está pensada como una actividad grupal.

Se organizan comidas en el parrillero del patio como actividades de convivencia.

10) Registros

Las carpetas contienen datos de los adolescentes de identificación, salud y educación.

Las actividades están registradas en el cuaderno de parte y en sala de funcionarios cuentan con una planilla del cotidiano de cada día de la semana.

11) Entrevistas con adolescentes

Se realizaron entrevistas individuales y grupales a adolescentes. En las celdas y en el espacio de convivencia.

1. De las entrevistas individuales surge que los jóvenes manifiestan su conformidad con el cotidiano que se ha organizado en el centro. En las mañanas salen por sector a realizar actividades deportivas al patio. Algunos



realizan actividades educativas formales, (primaria y secundaria) en áreas pedagógicas. La concurrencia al liceo es voluntaria.

Al momento de la visita había jóvenes lijando las rejas de la planta alta, bajo la supervisión del subdirector Ignacio Huertas.

En las celdas se aprecian artículos de higiene personal como desodorante, dentífrico, jabón de mano, papel higiénico. Así como bebidas, agua mineral y jugos. En algunas celdas también tenían alimentos secos en una caja, como galletitas.

Los artículos de limpieza se los suministra la familia.

2. De la entrevista grupal surge que los principales motivos de preocupación de los jóvenes es su libertad ambulatoria. Su necesidad de conocer cuándo podrán salir usufructuando una licencia, salida transitoria, sustitución de medida o salida definitiva.

Varios de los adolescentes contaron que hace diez y once meses que están privados de libertad sin salir una sola vez de licencia.

3. Defensa jurídica: el contacto directo con sus abogados defensores es esporádico. Ningún adolescente dispone de la información necesaria para comunicarse con su abogado, salvo que se trate de un abogado particular entonces el adolescente tiene en su poder el nombre y número de teléfono del profesional.

Las autoridades del centro siempre intermedian en la comunicación telefónica de los adolescentes con sus defensores. Como en los demás centros que conforman el SIRPA no hay un teléfono a disposición de los adolescentes para realizar las llamadas en forma autónoma y en privado.

Del diario de visitas de los abogados defensores, surge que en lo que va de este año, entre el mes de febrero y el mes de agosto, solamente una de las defensoras públicas de la ciudad de Montevideo ha concurrido cuatro veces a este centro a ver a sus defendidos, superando el promedio establecido en la Acordada de la Suprema Corte de Justicia.



En cambio en el mismo período otro de los defensores públicos de Montevideo solo concurrió una vez, de acuerdo al registro.

Se ha constatado que defensores públicos del interior también concurren a la Colonia Berro, como por ejemplo desde Atlántida y de Pando.

4. Vínculo entre las autoridades del centro y las autoridades judiciales: los jueces concurren a los centros a visitar a los adolescentes. Surge de la compulsión de los registros. La subdirectora nos manifiesta que ellos les solicitan que no se les otorgue salidas o licencias a los jóvenes para no interrumpir el trabajo que ellos realizan en el centro. Esta afirmación es congruente con lo manifestado por los jóvenes acerca de que no tienen salidas transitorias ni licencias, en tanto las sustituciones de medidas se producen promediando el año de cumplimiento efectivo de la pena mínima en los casos establecidos en la ley.

Los informes técnicos que se elaboran en el centro solicitando alguna sustitución de medida se remiten al SIRPA a los efectos de ser avalados y presentados al juzgado respectivo.

Esta praxis ha sido observada en la generalidad de los centros y responde al parecer y por manifestaciones de distintos funcionarios, a directivas impartidas por el SIRPA a los efectos de evitar salidas extemporáneas de los jóvenes y que reincidan en las conductas delictivas.

IV. Conclusiones

1) Instalaciones e higiene

Se han mejorado y creado espacios que resultaban necesarios.

El aula fue pintada y acondicionada al igual que la sala de funcionarios.

El economato fue ampliado, las psicólogas cuentan con un espacio propio para la atención de los adolescentes.



Se ampliará la oferta de talleres una vez se culminen las obras que se está realizando en el predio que está al fondo del centro.

En general, más allá del mantenimiento que falta en algunos espacios, el centro está ordenado y en buenas condiciones de higiene.

Se ha promovido un cambio positivo en la práctica de distribución de champú a los jóvenes. Ahora se le suministra a cada uno al ingreso a la ducha

2) Aspectos educativos y recreativos

Se mantiene la planificación de un conjunto de actividades educativas y recreativas en diferentes áreas y horarios lo que permite un abanico de opciones para el aprendizaje y también para la recreación.

3) Conocimiento de las normas de funcionamiento y convivencia

Se confirma una orientación general de las actividades del centro hacia la convivencia, la socialización y el fomento de buenos hábitos.

4) Personal

Se necesita personal para las tareas en cocina y en lo que respecta a la tarea de coordinación.

Asimismo falta la integración al equipo técnico de Trabajador/a Social y Educador/a Social.

5) Medidas de sujeción

Respecto de las praxis instaladas de sujeción del adolescente al establecimiento ya no solo por las medidas obvias de contención material (rejas, cercas, guardias policiales etc.) se aprecia una expansión hacia el control también de la actividad jurisdiccional a través de las limitaciones al ejercicio del derecho que los adolescentes tienen de acceder a las salidas transitorias o sustituciones de medidas.



Es deber de la Administración instrumentar todos los mecanismos necesarios para que el adolescente comience su proceso de egreso desde el momento mismo en que ingresa al establecimiento a cumplir una sentencia de condena. Esto implica que el trabajo de los diferentes técnicos se despliegue desde el inicio de la ejecución de la pena, de forma tal que cuando la Defensa en el marco de su estrategia jurídica entienda junto con el joven que debe solicitar una salida transitoria, licencia o sustitución de medida, no se afecte el ejercicio de un derecho del que es titular el joven.

6) Defensa jurídica

En lo que concierne al acceso a la defensa jurídica, a fin de que este derecho pueda ser ejercido libremente y en privado, se aconseja contar con un teléfono que esté a disposición de los jóvenes cuando estos lo requieran.

V. RECOMENDACIONES

Para la Dirección del INAU-SIRPA.

- 1) Se proporcionen los materiales y recursos humanos necesarios, que el Centro necesita, para continuar fortaleciendo la labor que se está llevando a cabo.
- 2) Instalación de teléfonos para uso exclusivo de los jóvenes para que puedan comunicarse libremente y en privado con sus abogados defensores.
- 3) Abstenerse de injerir en la actividad jurisdiccional de la defensa a través de las distintas acciones de dilación del proceso de egreso de los jóvenes.

Para la Dirección del Centro

- 1) Trabajar el egreso de los jóvenes, desde el momento que ingresa al centro, sin vulnerar el derecho de los mismos a solicitar a través de la Defensa salida transitoria, licencia o sustitución de medida.